

REQUISITOS PARA BONO BOLIVARIANO

PLANTELES NACIONALES

Para Inclusión:

- Tres (3) Nóminas originales
- Una (1) Fotocopia de la cédula de identidad ampliada al 150%
- Una (1) Constancia de prestación de servicio

Para Exclusión:

- Cuatro (4) Nóminas originales
- Dos (2) Fotocopia de la cédula de identidad ampliada al 150%
- Dos (2) Actas de exclusión
- Dos (2) Soportes respectivos

Para Actualización:

- Tres (3) nóminas originales (digital y físico)

Notas:

- 1. Personal que cobra bono bolivariano:** docente directivo, docente de aula, docente de Educación Física, docente coordinador del Sistema de Alimentación Escolar, docente de cultura, danza y folklore, personal administrativo (titular) y obrero (titular).
- 2. Motivos de exclusión del bono bolivariano:**
 - Docente con incapacidad laboral reducida (clausula 95)
 - Docente declarado con incapacidad total y permanente
 - Docentes en comisión de servicio o en licencia sindical
 - Docentes en reposo médico continuo mayor de 3 meses
 - Renuncia voluntaria al beneficio de bono bolivariano
 - Jornada laboral menor de 8 horas